

Sesion ordinaria del Excmo. Ayuntamiento de Talavera
17 de Febrero de 1908. (La Reina a diez y siete de

- Presidente Fabrono de un noviciatos ocho y hora de
- Gr. 1º H. Alcalde los diez de la mañana se reunieron en
- Consejeros las Casas Consistoriales bajo la presiden
- G. Cuadrillero cia del Gr. primer Conde de Alcala Don
- M. M. Viveiro José Gomez Toral por indisposicion del
- Indicados Sr. Alcalde, los tres que al margen
- Ch. Izquierdo se expresan individuos del Excmo
- G. Berito Ayuntamiento Constitucional de la
- Regidores misma, no habiendolo verificado
- Casasana por hallarse ausente de licencia Don Ro-
- Huengo Lainez galio Ruiz de Acero y por enferme-
- M. Lanco dad e impedimento justificado los
- G. G. Lido tres, Don Justino Huengo Quijano.

Constituidos en sesion publica ordinaria por haber mayor legal, trataron y acordaron lo siguiente.

Leida el acta de la sesion anterior que aprobada

Cuenta del Hospital se dio lectura de la cuenta presentada por la Gra. Superiora del Hospital municipal por trescientas cincuenta y ocho pesetas ochenta y tres centimos importe de rineses y utensilios adquiridos para dicho establecimiento en el mes de Enero ultimo. La Corporacion aprobando esta cuenta, acordó se se pida al oportuno libramiento para su pago.

Los ingresos por derechos del Cementerio. Igualmente se dio cuenta de la presentada por el Sr. Depositario de fondos municipales referen

te a la recaudacion obtenida durante el mes de Enero ultimo por derechos de enterramientos ordinarios y renovacion de sepulturas en el Cementerio general municipal, resultando por el primer concepto la cantidad de doscientas cincuenta y cuatro pesetas cincuenta centavos y por el segundo, la de cuarenta y nueve pesetas. El Glorioso Ayuntamiento prestando su aprobacion a dicha cuenta, acordó que ambas cantidades ingresen en arcas municipales con las formalidades de ley y su cargo al respectivo capitulo del presupuesto.

Comunicacion de la Secretaria de Camara y Gobierno del Arzobispado de Toledo

Tambien se dio lectura de una comunicacion del Sr. Secretario de Camara y Gobierno del Arzobispado de Toledo manifestando que por el oficio que con fecha diez del actual se dirigió a S. E. R. el Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo dando cuenta del acuerdo de este Glorioso Ayuntamiento de conferir el cargo de Capellán del Hospital y Cementerio general municipal prescindiendo de S. E. a D. Juan Antonio Gutierrez y Fernandez, habiéndose recibido el Decreto siguiente =
"Toledo 12 de Febrero del 908 = Por recibido este oficio; Contestase que desde luego aprobamos la indicacion y propuesta del Presbitero D. Antonio Gutierrez Fernandez = El Cardenal Arzobispo = La Corporacion que =

21
 Instancia de D. Don José González Escalada presentada por Don José González Escalada y Carrío



de su terada. Se dio cuenta de un escrito presentado por Don José González Escalada y Carrío, licenciado en la facultad de Farmacia y domiciliado en esta Población exponiendo: Que habiendo adquirido por traspaso la Oficina de Farmacia del Licenciado Don Andrés Gutiérrez y García situada en la calle de la Corredora número treinta y ocho, siendo por tanto sucesor de este y obligándose a cumplir los compromisos que tenga contraído con el Municipio en concepto de Farmacéutico municipal, suplicase se cumpliera este cargo sin perjuicio de dar cumplimiento a las prescripciones vigentes. El Ilustre Ayuntamiento en su vista acordó expedir el siguiente: Ante el cargo de Farmacéutico municipal con el carácter de interino en la forma que lo están los de su clase hasta tanto que se provea definitivamente las plazas en la forma prevenida por las disposiciones legales.

Combramiento de Maestro interino de una Escuela pública elemental. { Se dio lectura de una comunicación del Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta Provincial de Instrucción pública en participando que el Ilustre

mo Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con fecha diez del actual, ha nombrado á Don Gabelo Julio Escobar en virtud de sus atribuciones Maestro interino de una de las escuelas públicas de niños de esta localidad por el sueldo anual que quinientas cincuenta pesetas y pensiones en su lugar legales; sin formularse al Glorioso Ayuntamiento por el infrascrito Secretario que el interesado habia tomado posesion de su cargo en el dia de ayer. La Corporacion quedo enterada de

licencia para el Dado cuenta de una
ejecucion de una obra descrito de Don Silverio Corrochano y Martini de esta vecindad solicitando autorizacion para hacer una reforma de albañileria en la fachada de la casa que por la calle de Delgadillo corresponde al numero once de la calle San Francisco; y visto el informe favorable emitido por el Sr. Maestro de Obras Don Juan Francisco Gomez Pulido, el Glorioso Ayuntamiento acordó acceder a la autorizacion solicitada, con sugerencia al informe pericial facilitando una copia del mismo al recurrente para su cumplimiento.

Terminado el despacho oficial y hecho presente por el Sr. Registrador Don Joaquin Blanco que en la

En la del puente del rio inmediata al Vivero de Obras publicas correspondiente al Estado, se habia verificado una tala completa de todo el arbolado, se acordó que informado el Señor Alcalde de de los hechos expuestos, de consiguiente al representante de Obras publicas en esta localidad para que proceda a lo que haya al lugar.

Con lo que se dijo por Interimario de el acto extendiendose la presente que firmare con el Sr. primer Teniente de Alcalde Presidente, todos los demas Tras. concurrentes de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico

Teodoro Blanco

Por el Sr. Teniente

Julian Martini

San. Concepcion

[Signature]

Daniel Gotor-Figueroa